



FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TUPA - AUTORIZADO CON RESOLUCION RECTORAL N°277-2022-CU-UNFV de fecha 16 de Mayo del 2022

SUBSANACION DE ASIGNATURAS

El estudiante que para concluir sus estudios profesionales tuviere desaprobado una (01) o dos (02) asignaturas semestrales, que no sean pre requisito entre ellas, podrán rendir un examen especial que se denomina **SUBSANACIÓN**. No se consideran las asignaturas con 00. Los cursos de Prácticas Pre Profesionales y Seminario de Tesis no serán considerados en subsanación. Se presenta según la fecha del Calendario Académico.

REQUISITOS

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.
2. de manera virtual por el correo a la Dirección de Escuela **epc.fcc @unfv.edu.pe** . Se presenta de acuerdo a la fecha establecida en el Calendario Académico.
3. Recibo de Pago de S/.59.10 soles por crédito de la asignatura Se paga en el Banco de Comercio al Código **82991**.
Registrar la fecha y número de liquidación en el FUT
4. Copia del Silabus de la asignatura a subsanar.
5. **Récord académico actualizado. Recibo de pago de S/.8.90 soles. Se paga en el Banco de Comercio al Código 83258. Se solicita en OCRACC en la Av. Pethit Thouars 1370.**

Todo junto en un solo pdf.